## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

1 9 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 5 5 1 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Informe N°121 de fecha 30 de octubre del 2018 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Memo N°71 del 23 de octubre del 2018 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, a nombre de Inversiones Agua Dulce SPA. Solicitud de Ingreso N°258 de fecha 11 de octubre del 2018 de Rentas Municipales. Fotocopia de Rut por ambos lados de Inversiones Agua Dulce SPA, del S.I.I. Repertorio N°1.932 de Compraventa con Mutuo Hipotecario Tasa Fija, Vilches Torres Francisco Javier a Imperatore Dupre Constanza Andrea y Banco de Chile, de fecha 08 de febrero del 2017. Conservador de Bienes Raíces de Concón, Certificado de Hipotecas y Gravamenes Interdicciones y Prohibiciones, Folio N°56062 del año 2017. Certificado de Estatuto Actualizado del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 26 de septiembre del 2018. Croquis de Ubicación. Mi Información Tributaria de fecha 26 de septiembre del 2018. Detalle del Pago de Contribuciones, del S.I.I. Recepción de Aviso de Cambio de Giro, del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la Fachada. Declaración Jurada, testifica que viven en el domicilio, de fecha 10 de octubre del 2018.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.

1	
<b>OTÓRGUESE PATENTE:</b>	COMERCIAL DEFINITIVA DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO
AL CONTRIBUYENTE:	INVERSIONES AGUA DULCE SPA
RUT N°	76.910.339-2
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS
DOMICILIADO EN:	PINARES DE MONTEMAR Nº171, CONCÓN
ROL Nº:	6201-13
SEMESTRE	2° SEM. 2018
PATENTE	\$ 23.865
TOTAL	\$ 23.865

- 2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldico, a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NAN/jca.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- ◆ D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2).

ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observedo Relisado